



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	410013110003-2021-00169-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	GABRIEL ANDRES RAMIREZ PERDOMO
DEMANDADO:	FAIBER GABRIEL RAMIREZ SILVA

La parte actora allega certificado expedido por Servientrega donde indica que no se surtió la notificación de la demanda al correo electrónico del demandado, toda vez que la cuenta se encuentra inactiva.

Realizado lo anterior, se remitió la notificación personal por intermedio de la empresa Surenvios, surtiéndose la entrega al demandado el 31 de julio de 2021 tal como se acredita con la consulta de guía arrimada.

Por secretaria contabilícense los términos respectivos

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

Jueza

fmp